SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: 3 **Anexos:** 0
Proc. # 7177367 **Radicado #** 2026EE277252 **Fecha**: 2026-11-25
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO SUELO
Tipo Doc.: Oficio de salida **Clase Doc.:** Salida

Señor
Peticionario
Csol2537@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a derecho de petición con radicado SDA No. **2026ER263516** del 11 de noviembre de 2026.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Ambiente, en su calidad de autoridad ambiental dentro del perímetro urbano del Distrito Capital y en cumplimiento de su misión, conforme a lo estipulado en el Decreto 646 de 2025 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente"* a través de la Subdirección del Recurso Suelo informa que, en atención a su solicitud en la que se manifiesta:

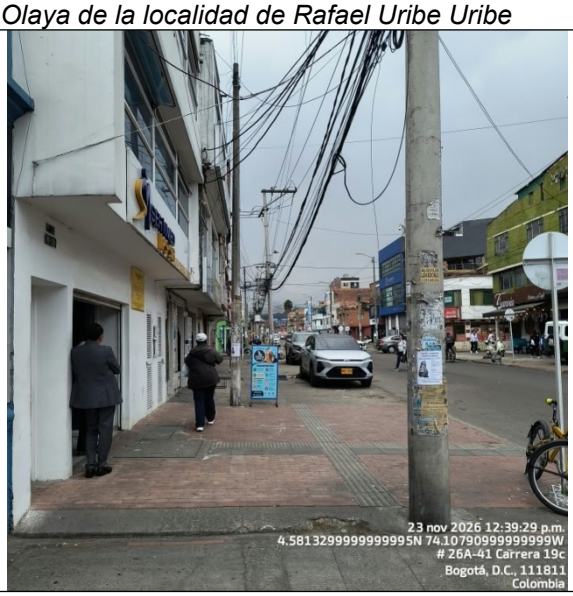
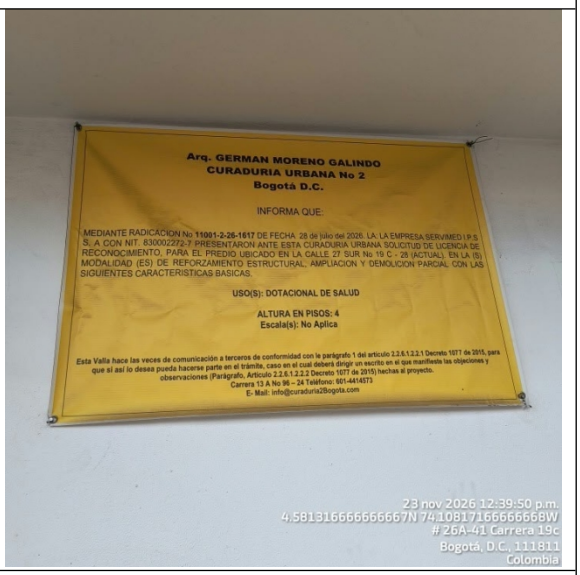
> *"(…) BUENAS TARDES QUIERO REPORTAR QUE HAY UNA IPS QUE BOTA LOS ESCOMBROS AFUERA EN LA CALLE Y NECESITAMOS QUE POR FAVOR VENGAN Y REVISEN PORQUE ELLOS SIEMPRE ESTAN VOTANDO RESIDUOS DE ESCOMBROS Y BASURA EN LA CALLE PUBLICA (…)*

Esta entidad informa que el marco de las competencias establecidas en el Decreto Distrital 646 de 2025, "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente"*, un profesional adscrito a la Subdirección del Suelo realizó una visita de seguimiento y control el 23 de noviembre de 2026, con el propósito de verificar la adecuada gestión de los residuos de construcción y demolición y atender la solicitud objeto de la presente comunicación.

Una vez realizada la visita de inspección perimetral, se identificó obra finalizada, sin acopios de residuos de construcción y demolición en espacio público. En consecuencia, se procedió a realizar las actuaciones correspondientes, entre ellas, la identificación del personal responsable con el fin de solicitar información relacionada con las actividades desarrolladas en la Calle 27 S 19C 28 de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Las condiciones y situaciones identificadas durante la visita se presentan a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1: *Registro fotográfico:*

Imagen 1: *Inicio de la visita. Se identifica lugar de la solicitud en la Calle 27 S 19C 28 del Barrio Olaya de la localidad de Rafael Uribe Uribe*	***Imagen 2:*** *Se observa licencia de construcción asociada al predio*
	
Imagen 3: *Se observa que al momento de la visita no se acopian RCD en espacio público*	***Imagen 4:*** *Se realiza visita al interior del predio.*
	

Fuente*: Subdirección del Recurso Suelo, 2026*

Por lo anterior, en continuidad a la evidencia suministrada en la denuncia, adicional a la información recolectada durante la visita frente a la ejecución de actividades que generaron residuos de construcción y/o demolición, se informa que mediante el proceso SDA 7177367, la Subdirección del

Recurso Suelo realizó los requerimientos correspondientes a los responsables del proyecto en atención a las obligaciones como generadores de RCD.

Finalmente, se aprovecha la oportunidad para reiterar nuestro compromiso en los casos en los cuales se requiera de nuestra intervención. Cualquier inquietud al respecto, podrá ser atendida ya sea directamente en la ventanilla de atención al público de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 o a través de la línea telefónica 3778904 o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Atentamente,



DIANA MILENA RINCON DAVILA
FUNCIONARIO

Elaboró:

MANUEL ALEJANDRO PALACIOS HERNANDEZ	CPS:	SDA-CPS-20260498	FECHA EJECUCIÓN:	23/11/2026

Revisó:

DIEGO ALEJANDRO PADILLA MORENO	CPS:	SDA-CPS-20260520	FECHA EJECUCIÓN:	24/11/2026
DIEGO ALEJANDRO PADILLA MORENO	CPS:	SDA-CPS-20260520	FECHA EJECUCIÓN:	25/11/2026
CARMEN ANDREA UPEGUI VELEZ	CPS:	SDA-CPS-20260518	FECHA EJECUCIÓN:	24/11/2026

Aprobó: